

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA”

BALANCE DE RESULTADOS VIGENCIA 2018

Secretaría Distrital de Planeación – Enero de 2019

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

Objetivo General del Plan

2. RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

A. EJE CAPITAL DEL BIENESTAR

1. Política de educación de primera.
2. Política de salud para todos.
3. Política de deporte para la vida.
4. Política de cultura y patrimonio para la gente.
5. Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.

B. EJE CAPITAL DEL PROGRESO

1. Política de infraestructura para la competitividad
2. Política de emprendimiento y empleo para la gente
3. Política de Atracción de la Inversión

C. EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE

1. Política “Espacio público para todos”.
2. Política volver al río.
3. Política de recuperación del centro histórico.
4. Política de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
5. Política techo digno para todos.

D. EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES

1. Política de servicios públicos de calidad.
2. Política alcaldía confiable
3. Política de movilidad para la gente.
4. Política de más tranquilidad, justicia y confianza

3. RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, y en especial de los aspectos contenidos en el Capítulo VII respecto a su evaluación, y en desarrollo del objetivo propuesto en el Plan Anticorrupción de mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, presentamos los resultados acumulados a diciembre de 2018, conforme a la estructura y contenido del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

La Secretaría de Planeación Distrital mediante su Sistema de Seguimiento y Evaluación “Sinergia Territorial” como herramienta para la captura de información relacionada con los productos y resultados esperados por parte de las dependencias distritales, monitorea y evalúa el avance de las metas propuestas para la ejecución del Plan de Desarrollo.

La Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 adoptan la democratización como Política de la Administración Pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, mediante la divulgación y la socialización de las metas económicas y sociales del país, para construir organizaciones abiertas. Para esto existe la rendición social de cuentas, que garantiza el control social a la administración pública, al brindar un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía generando transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

En virtud de lo anterior, la Administración Distrital pone a disposición de la ciudadanía, las autoridades, entes de control y el Gobierno Nacional, el presente informe, en el cual se presentan los logros y resultados alcanzados en la vigencia 2018 en el marco de las metas propuestas en los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo. La información se muestra por cada uno de los cuatro ejes que lo componen, con el resultado de lo ejecutado durante la vigencia 2018 y el avance acumulado en relación con lo programado para el cuatrienio.

Para el tercer año de gobierno se espera una ejecución del Plan de Desarrollo igual o superior al 75% y aunque los objetivos y propósitos tienen la misma ponderación en su contribución al plan, no significa que algunos no sean más prioritarios que otros. Con estas referencias, se ha realizado este balance de resultados para la vigencia de 2018, en donde con el logro obtenido en cada meta se calcula el avance total del Plan de Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, “**BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA**”, tiene como objetivo general luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el Distrito.

2. RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN:

EJE CAPITAL DEL BIENESTAR. Este eje se enfoca al desarrollo integral de los barranquilleros, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, para ello se debe atender con prelación a las personas que presenten mayor déficit en su calidad de vida en aspectos tales Educación, Salud, Deporte y Cultura y a lograr procesos de inclusión social de población vulnerable y de víctimas del conflicto. El Eje Capital del Bienestar está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de educación de primera.**
2. **Política de salud para todos.**
3. **Política de deporte para la vida.**
4. **Política de cultura y patrimonio para la gente.**
5. **Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.**

Política: Educación De Primera. Esta política busca brindar una educación integral que cubra la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, que le brinde las herramientas para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo dentro de la sociedad.

La política Educación de Primera se implementa mediante cinco programas:

- Programa Estudiantes de primera
- Programa Calidad de Primera

- Pertinencia de Primera
- Jornada Única de Primera
- Educación Superior de Primera

Resultados

La ejecución de esta política busca elevar la calidad de los programas y proyectos que se adelantan en las IEDs, acompañado del fortalecimiento en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas, y adolescentes. Vinculando a los docentes, directivos y padres de familia.

Para este propósito se han priorizado 4 estrategias, las cuales generan mayor impacto en la comunidad educativa:

Ampliación de la Cobertura Educativa: En el 2018, se ha logrado incrementar los estudiantes atendidos a 206.608, alcanzando el 99% de la meta propuesta para este año de 208.000 estudiantes.

Con el fin de garantizar la cobertura se desarrollaron acciones de fomento y permanencia en el sistema tales como: El Programa Alimentación Escolar que mediante el suministro de dos tipos de preparaciones “Preparado en sitio” y “Ración Industrializada”, logró atender a 109.818 niños(as) en el año 2018.

Calidad Educativa: Barranquilla ha sido ejemplo en procesos calidad educativa, y los resultados se lograron evidenciar en el año 2018 por medio de reconocimientos a nivel nacional al lograr que 8 nuevas IED de categoría C y D transiten a Categoría B en las pruebas Saber 11; 43.508 estudiantes formados en el aprendizaje de una segunda lengua y el mantenimiento del Modelo Singapur en el 100% de las Instituciones Educativas. Contribuyen también con la calidad educativa el 100% de los docentes formados en competencias, 100% de instituciones intervenidas con planes de convivencia escolar y 100% participan en la red de padres.

Infraestructura de Calidad: Con el objetivo incrementar el número de aulas y otros espacios en las instituciones educativas para avanzar hacia la implementación de la jornada única, en 2018 se construyeron y/o adecuaron 391 nuevas aulas logrando que el 59% de las instituciones educativas tengan jornada única.

Educación Superior de Primera: Además de la oferta desde la educación inicial hasta los niveles 10° y 11°, el Distrito avanza en educación superior, al fortalecer la oferta de programas para que los jóvenes accedan a esta. Con el funcionamiento de la Universidad Distrital en alianza con el ITSA propiedad del Distrito se incrementó la oferta de Educación Superior, beneficiando en 2018 a 13.914 estudiantes.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Incrementar en 210.000 los estudiantes matriculados en el sistema oficial	4. Educación de calidad	196.423	208.000	206.608	75.0%
Mantener los números de contratos de concesión con instituciones privadas para la prestación del servicio educativo	4. Educación de calidad	14	14	21	75%
Transferir el 100% de los recursos de gratuidad a las instituciones educativas	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	75%
Reducir a 7000 el número de niños con transporte escolar	4. Educación de calidad	7.525	7.200	7.280	47.0%
Aumentar a 120.000 los niños con alimentación escolar	4. Educación de calidad	94.133	100.000	109.818	60.6%
Mantener al 100% de los docentes formados en competencias	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	75%
Construir y mantener un Centro de Excelencia Pedagógica	4. Educación de calidad	0	0	0	0%
Mantener el 80% de las IED del distrito fortalecidas	4. Educación de calidad	80%	80%	80%	75%
Lograr que 80 IED de categoría C y D transiten a Categoría B en las pruebas Saber 11	4. Educación de calidad	16	20	8	52.5%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LÍNEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Incrementar a 15.000 el número de estudiantes formados en el aprendizaje de una segunda lengua	4. Educación de calidad	8.375	13.000	43.508	100%
Mantener en 100% el porcentaje de Instituciones Educativas que implementan el Modelo Singapur	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	75%
Aumentar a 8.000 los estudiantes con características especiales que acceden a servicios educativos	4. Educación de calidad	5.169	7.500	11.415	100%
Mantener el 100% de los docentes con apoyo y acompañamiento IN SITU	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	75%
Mantener el 100% de instituciones Educativas que cuentan con participación en la red de padres	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	75%
Mantener el 100% de instituciones intervenidas.	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	75%
Mantener el 100% de instituciones educativas con socialización y seguimiento de la RIA de convivencia escolar	4. Educación de calidad	ND	100%	100%	75%
Mantener el 100% de IED con articulación de educación media técnica con educación superior	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	73.8%
Mantener el 100% de IED que cuentan con participación en la ejecución de las actividades ejecutadas en el marco de los convenios intersectoriales para la promoción de derechos sexuales y reproductivos	4. Educación de calidad	ND	100%	100%	75%
Reducir a 6 el número de niños por computador	4. Educación de calidad	9	7	8	33.3%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener el 100% de IED que formulan e implementan el Plan de mejoramiento institucional según registro en sistema de información - SCOLA-.	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	74.8%
Aumentar a 60% las instituciones educativas oficiales que implementen Jornada Única	4. Educación de calidad	9%	55%	59%	98.0%
Construir 1.600 aulas para jornada única y aumento de cobertura	4. Educación de calidad	ND	380	391	56.5%
Beneficiar a 30.000 estudiantes con la oferta para educación superior	4. Educación de calidad	7.583	11.000	13.914	98.2%
Implementar 12 nodos SENA en el Distrito de Barranquilla	4. Educación de calidad	ND	3	3	25%
Construir y poner en funcionamiento la Universidad Distrital	4. Educación de calidad	0	1	1	75%
Mantener el 100% de IED con refuerzo escolar o con oferta de Articulación De La Educación Media Técnica con la Educación Superior	4. Educación de calidad	100%	100%	100%	73.8%

En la política **Educación de Primera** el 84% de las metas lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de acuerdo con lo programado para el tercer año de ejecución del Plan de Desarrollo.

Política: Salud para Todos. Esta política busca consolidar un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atienda en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud y reducir la tasa de mortalidad a través de medidas de prevención y de atención oportuna. Esta política está enmarcada dentro los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y los

resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia PASE a la Equidad en Salud en el proceso de la planeación territorial.

La política Salud para Todos se desarrolla en tres programas:

- Programa Todos Asegurados
- Programa Todos Saludables
- Programa Salud Oportuna y de Calidad

Resultados

El Distrito continúa con la afiliación total de su población vulnerable, incluidas las personas en pobreza extrema identificadas por Red Unidos, al Sistema de Seguridad Social en Salud. En general, durante la vigencia de 2018, se alcanzaron los resultados acostumbrados en las coberturas de vacunación, de afiliación al régimen subsidiado, de atención a las familias en pobreza extrema en los programas de prevención, promoción de la salud y de práctica de hábitos saludables de alimentación.

Tal y como se plantea en el Plan de Desarrollo se implementa el enfoque diferencial en la atención y prestación de los servicios, siendo ésta prioritaria para grupos minoritarios como la población víctima del conflicto.

En general la mayoría de indicadores para el control y la protección de la salud pública alcanzaron niveles muy satisfactorios tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LÍNEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener la cobertura Universal	3. Buena salud	100%	100%	100%	75%
Mantener el 100% de las auditorías a las Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cumplimiento del goce efectivo al derecho a la salud.	3. Buena salud	100%	100%	100%	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener el 100% de Población atendida con servicios no cubiertos por el POS.	3. Buena salud	100%	100%	100%	67.8%
Mantener en 95% o más la Cobertura de vacunación de BCG en menores de 1 año	3. Buena salud	95%	95%	94%	74.70%
Incrementar al 95% la cobertura de vacunación TV en menores de 5 año	3. Buena salud	84%	92%	92%	50%
Lograr 5 IPS con Estrategia AIEPI implementada.	3. Buena salud	0	2	0	0%
Incrementar a 95% o más la cobertura de las mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales.	3. Buena salud	89.4%	95%	88%	0%
Incrementar al 100% la cobertura de atención integral de las gestantes con diagnóstico de Sífilis Gestacional.	3. Buena salud	80%	95%	100%	100%
Incrementar a 17 el No de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados.	3. Buena salud	14	1	1	66.7%
Mantener en 95% o más la Cobertura de terapia antirretroviral para VIH	3. Buena salud	95%	95%	97%	75%
Mantener en 90% o más la atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas	3. Buena salud	90%	90%	100%	75%
Incrementar al 80% la coberturas en control y remoción de placa bacteriana en población mayor de 2 años programado	3. Buena salud	43%	70%	50%	18.9%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener 196 colegios implementando la Estrategia Salud en el Colegio.	3. Buena salud	196	196	196	75%
Lograr el 100% de EPS cumpliendo con las rutas de atención en Salud Mental.	3. Buena salud	ND	75%	79%	79%
Mantener por encima del 90% las notificaciones de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual con Atención Integral en Salud.	3. Buena salud	90%	90,1%	100%	75%
Mantener en un 100% el seguimiento y control de convivientes y pacientes con Lepra durante y después del tratamiento.	3. Buena salud	100%	100%	100%	75%
Incrementar al 85% la Tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar baciloscopia positiva	3. Buena salud	81%	84%	84%	75%
Incrementar al 100% las viviendas intervenidas del total de las identificadas como positivas para la proliferación del mosquito Aedes aegypti	3. Buena salud	83	98%	100%	100%
Mantener los 80 colegios con oferta de frutas y verduras y actividad física	3. Buena salud	80	80	80	75%
Mantener en 88% o más la cobertura de vacunación antirrábica canina y felina	3. Buena salud	88%	88%	82%	67.1%
Mantener en 80% o más las acciones de IVC de los establecimientos de interés sanitario	3. Buena salud	80%	80%	80%	72%
Lograr 5 IPS con Estrategia AIMI implementada.	3. Buena salud	0	2	0	0%
Mantener 131 Litros la leche materna recolectada.	3. Buena salud	131	131	131	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LÍNEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Incrementar a 33 el Número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional	3. Buena salud	11	5	9	63.6%
Incrementar a más del 95% el número de eventos de interés en salud pública controlados	3. Buena salud	95%	95,1%	98.3%	75%
Mantener el 100% del recurso humano vinculado a los programas y proyectos de acuerdo a lo solicitado.	3. Buena salud	100%	100%	100%	75%
Mantener en 85% o más el porcentaje de Prestadores certificados en el Distrito de Barranquilla.	3. Buena salud	85%	85%	90%	65.6%
Mantener el 100% de la población víctima del conflicto armado con Atención Psicosocial priorizadas	3. Buena salud	100%	100%	100%	75%
Mantener en 80% o más el porcentaje de Prestadores reportando Tecno vigilancia y Farmacovigilancia	3. Buena salud	80%	80%	85%	75%
Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial en las EAPB del Distrito implementado	3. Buena salud	0	50%	50%	50%
Incrementar y mantener a más del 60% las acciones de Fortalecimiento de la Red Distrital ejecutadas	3. Buena salud	60,0%	60,1%	70%	75%
Implementar el Nuevo Modelo de Atención Pre hospitalaria	3. Buena salud	0	1	1	50%
Incrementar a 34 las infraestructuras en salud modernizadas	3. Buena salud	26	5	1	25%

En la Política **Salud para Todos** el 78.8% de las metas a su cargo cumplieron con lo programado para el 2018.

Política: Deporte Para La Vida. Esta política busca promover actividades de recreación y deporte que fomenten el uso de tiempo libre de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos mayores, una mayor integración de cada barranquillero y la prevención mediante la formación de hábitos deportivos y estilos de vida saludable.

La política “Deporte para la Vida” se desarrolla en los siguientes programas:

- Programa Juegos Centroamericanos y del Caribe (Jcc)
- Programa Deporte para Todos
- Programa Espacios para el Deporte y la Recreación

Resultados

Un gran reto para el Distrito durante el actual gobierno fue la realización de los Juegos Centromericanos y del Caribe, lo cual se llevó a feliz término en la vigencia 2018 con el 100% de las actividades incluidas en cronograma ejecutadas. El reto comprendía entre otras actividades la construcción y/o remodelación de más de 10 importantes escenarios deportivos, lo que se alcanzó y superó al lograr la construcción y remodelación de 12 escenarios con las mejores especificaciones y diseños.

Para alcanzar la metas en Recreación y Deportes el Distrito continúa beneficiando a estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas para que accedan a servicios deportivos y recreativos logrando incluir en el 2018 a 20.125 estudiantes y promover el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en 67.200 niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Igualmente ha promovido la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado beneficiando a 34 de las 10 organizaciones deportivas que esperaba apoyar en la vigencia y a 12.373 personas, alcanzando desde ya la meta propuesta para los cuatro años.

El siguiente cuadro nos muestra el avance para el 2018, en cada una de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo, en la Política de Recreación y Deportes:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Cumplir con el 100% de las actividades incluidas en cronograma de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018	9. Industria, innovación, infraestructura	0	100%	100%	100%
Construir o remodelar 10 Escenarios Deportivos	9. Industria, innovación, infraestructura	0	5	12	100%
Lograr que 60.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas que acceden a los servicios deportivos y recreativos	3. Buena salud	50.000	15.000	20.125	84.9%
Beneficiar a 200.000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores para el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	3. Buena salud	150.000	60.000	67.200	79.9%
Beneficiar a 15,000 deportistas	3. Buena salud	1.500	5.000	10.483	100%
Beneficiar a 2,500 deportistas con discapacidad	3. Buena salud	0	700	1.322	100%
Expedir o renovar 200 reconocimientos deportivos	3. Buena salud	0	70	199	100%
Apoyar a 400 deportistas con deporte de alto rendimiento	3. Buena salud	0	150	79	100%
Beneficiar a 40.000 personas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado	3. Buena salud	0	11.000	12.373	100%
Beneficiar a 80 organizaciones deportivas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado	3. Buena salud	50	10	34	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Construir, remodelar, mejorar y adecuar 15 escenarios deportivos y recreativos	9. Industria, innovación, infraestructura	7	3	3	66.7%

En la Política de **Recreación y Deportes** se alcanzó el 91% de las metas propuestas para el 2018, y el 72.7 % de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo se han ejecutado al 100%.

Política: Cultura y Patrimonio para la Gente. Esta política propende fomentar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial a los bienes y servicios culturales del Distrito, mediante el apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible nuestro patrimonio material e inmaterial a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de los mismos.

La política “Cultura y Patrimonio para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Más Cultura para Todos
- Defendiendo el Patrimonio

Resultados

El Distrito durante la presente administración continúa incrementando su oferta cultural al atender a 4.599 personas de las 4.525 programadas para el 2018. Ha desarrollado 201 intervenciones artísticas y de promoción de la lectura; 1.351 eventos en la agenda cultural de la ciudad de los 200 programados para los cuatro años de gobierno.

Ha aumentado a 135 el número de Casas de Cultura en funcionamiento cumpliendo la meta total del Plan de Desarrollo y beneficiado a 12.651 niños y niñas que aprovechan la oferta cultural del Distrito. Luego de la gestión y aprobación por parte del Sistema General de Regalías, en el 2018 ha iniciado la ejecución del proyecto más importante en infraestructura cultural denominado “Fábrica de Cultura”.

El siguiente cuadro nos muestra el cumplimiento de las metas en Cultura durante la vigencia 2018:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 5000 las personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas con la oferta cultural del Distrito	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3.354	4.525	4.599	100%
Realizar 70 intervenciones artísticas, cultura y de promoción de lectura	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	15	201	100%
Cualificar a 26 personas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	6	8	100%
Aumentar a 200 los eventos en la agenda cultural de la ciudad	11. Ciudades y comunidades sostenibles	153	186	1.351	100%
Aumentar a 6000 los niñas y niños beneficiados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	8.547	5.429	12.651	100%
Construir 2 bibliotecas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	0	Meta cumplida en 2016	100%
Construir o fortalecer 5 escenarios públicos para las artes escénicas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	2	3	100%
Crear, adecuar y dotar 4 escenarios culturales para la primera infancia	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	1	100%
Aumentar a 135 el número de casa de cultura en funcionamiento	11. Ciudades y comunidades sostenibles	75	130	135	100%
Adecuar 4 sedes de la EDA	11. Ciudades y comunidades sostenibles	4	1	3	100%
Construir y en poner funcionamiento 1 Fábrica de Cultura	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	0.33	16.5%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Realizar 4 transformaciones de los Espacios residuales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	2	2	100%
Construir 1 Museo del Carnaval	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	0.4	40%
Generar 1 cartografía del sector creativo y cultural en donde se establezca las relaciones y movilizaciones de los actores de las diferentes cadenas de valor	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	Meta alcanzada en 2017	100%
Generar 2 rutas competitivas o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	1	100%
Acompañar 20 iniciativas culturales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	34	5	249	100%
Realizar e implementar 2 PEMP	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	2	2	50%
Desarrollar 1 proyecto de revitalización	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	1	100%
Adoptar 1 PES	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	75%

En la Política de **Cultura y Patrimonio para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2018, el 94% de las metas a su cargo alcanzó un cumplimiento igual o superior al 100% y el 79% ya alcanzó la meta establecida para los cuatro años de gobierno.

Política: Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social. Esta política busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito,

con la filosofía de hacerlos partícipes en el cambio de sus propias comunidades a todos los grupos sociales: adultos mayores, mujeres, desplazados, población víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBI y habitantes de la calle.

Dentro de esta población, por su mayor vulnerabilidad y el ciclo de vida en que se encuentran la ley ha reconocido como sujetos titulares de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia como instrumento de gestión para garantizar su protección integral.

La política “LUCHA CONTRA LA POBREZA” se implementa con los siguientes programas:

- Programa Primera Infancia
- Programa Atención a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud
- Programa adulto mayor
- Programa Mujeres de Progreso
- Programa de Apoyo a la Discapacidad
- Programa apoyo a otros grupos vulnerables
- Programa construcción de paz, atención a víctimas, y reconciliación con perspectiva de derechos
- Programa Barranquilla respeta y aplica los derechos humanos

Resultados

En la lucha contra la pobreza e inclusión social el Distrito incrementa su atención a los grupos más vulnerables de población priorizando a la primera infancia, donde la atención integral pasó de 48.932 infantes a 50.031 en 2018 alcanzado el 100% de cumplimiento de la meta total del Plan de Desarrollo. Otro logro importante es la construcción de 3 Centros de Desarrollo Infantil.

Igualmente se han mantenido los beneficios que venía recibiendo la población adolescente y joven y los adultos mayores en los diferentes Centros de Atención. Se destaca la atención de

6.872 jóvenes en diferentes espacios de participación; la atención y beneficio a 27.135 adultos mayores y las 389.507 familias que reciben el subsidio de familias en acción.

Para atender a las víctimas del conflicto armado el presente Plan de Desarrollo contempla un programa muy completo de acciones, y en el 2018 el número de personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención pasó a 47.835.

La atención a Grupos Vulnerables según se puede apreciar en el siguiente cuadro, cubre cada vez a más grupos de población diferencial y diversa:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 50000 las mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos	1. Poner fin a la pobreza	34.125	48.932	50.031	100%
Socializar en 50 organizaciones públicas y privadas la Promoción Social de la RIA	1. Poner fin a la pobreza	0	18	18	100%
Construir 5 Centros de Desarrollo Infantil	1. Poner fin a la pobreza	5	2	3	60%
Atender a 80 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado	1. Poner fin a la pobreza	0	30	275	100%
Atender y sensibilizar a 2000 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares como sujetos de derecho	1. Poner fin a la pobreza	0	664	702	67%
Aumentar a 2400 los estímulos entregados	1. Poner fin a la pobreza	1.800	2.266	5.207	100%
Crear y poner en operación 3 casas de Juventud	1. Poner fin a la pobreza	0	1	0	0
Adecuar 2 de casas de juventud	1. Poner fin a la pobreza	2	0	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Atender a 26000 jóvenes en los diferentes espacios de participación	1. Poner fin a la pobreza	0	6.640	6.872	94%
Identificar, sensibilizar y atender a 100 niños en explotación laboral y restablecer sus derechos	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	98	133	100%
Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral	5. Igualdad de género	ND	100%	100%	68.8%
Mantener en funcionamiento 1 unidad móvil y casa distrital de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género.	5. Igualdad de género	0	1	1	50%
Intervenir a 125 centros educativos, colegios e institutos de educación distrital con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS	5. Igualdad de género	0	42	42	67.2%
Beneficiar a 1000 mujeres a través del Programa “Mujer líder de tu propio desarrollo”	5. Igualdad de género	0	250	250	75%
Lograr que 4000 mujeres participen del Programa “Ciudad, paz y género”.	5. Igualdad de género	0	1.000	1.000	75%
Implementar 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI	5. Igualdad de género	0	1	1	50%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Implementar y mantener 1 estrategia para la participación tecnológicas de las mujeres desde las TICS	5. Igualdad de género	0	1	1	50%
Atender a 7000 adultos mayores anualmente	1. Poner fin a la pobreza	6.000	7.000	11.136	75%
Construir o adecuar 6 centros de vida	1. Poner fin a la pobreza	19	3	3	100%
Aumentar a 27000 los adultos mayores beneficiados con entrega de subsidios	1. Poner fin a la pobreza	23.200	25.900	27.135	100%
Atender a 700 adultos mayores en asilo y/o Hogares de Paso	1. Poner fin a la pobreza	400	234	243	69.3%
Implementar el 100% de los planes programa y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con Discapacidad	10. Reducir inequidades	0	80%	80%	80%
Aumentar a 2700 la cobertura y permanencia de la Población con Discapacidad en las instituciones publica y privadas	10. Reducir inequidades	2.231	2.550	2.548	67.6%
Mantener el programa que promueva la inclusión de Población en condición de Discapacidad dirigido a empresas de servicios e industriales	10. Reducir inequidades	1	1	1	75%
Aumentar al 80% de EPS con sistema de información de la Población en Condición de Discapacidad.	10. Reducir inequidades	0	60%	60%	75%
Realizar 1 proceso de caracterización de las Minorías Étnicas	10. Reducir inequidades	0	1	1	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Realizar 5 espacios para la participación de las Minorías Étnicas	10. Reducir inequidades	0	2	2	80%
Beneficiar con apoyo para el acceso a la educación técnica y tecnológica a 80 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal a beneficiada	10. Reducir inequidades	ND	20	30	37.5%
Beneficiar con los proyectos de vivienda a 40 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal	10. Reducir inequidades	ND	15	0	0
Orientar y asesorar en emprendimiento a 120 personas pertenecientes a la Población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal	10. Reducir inequidades	ND	30	40	58.3%
Desarrollar el 100% de las iniciativas dirigidas a la implementación de la política pública afrodescendiente	10. Reducir inequidades	0	16%	16%	56%
Atender integralmente el 100% de las personas de los diferentes grupos étnicos	10. Reducir inequidades	0	100%	100%	100%
Realizar 40 eventos pedagógicos y recreo culturales	10. Reducir inequidades	0	10	10	50%
Promover 1500 familias de RED UNIDOS	10. Reducir inequidades		500	2.200	100%
Aumentar a 61,900 el número de familias que reciben el subsidio de Familias en Acción	10. Reducir inequidades	53.100	58.966	389.507	100%
Recuperación Social de 2000 habitantes de la calle del Distrito	10. Reducir inequidades	1.200	550	551	79.6%
Implementación del 100% de un Centro de Acogida Día para	10. Reducir inequidades	0	0.3	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Habitantes de la Calle en el Distrito de Barranquilla					
Formulación e Implementación del 100% de una Política Pública Social para Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla	10. Reducir inequidades	0	0.3	0	0
Aumentar a 60000 las personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	43.335	55.000	47.835	27%
Atender a 1000 familias por el Ministerio Público y que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	134	280	124	28.8%
Atender a 1000 familias en transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	259	247	100	52.7%
Entregar 80 auxilios funerarios a las personas o familias que solicitaron de acuerdo a lo planteado en el art 50 de la ley 1448	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	10	20	0	17.5%
Apoyar a 2000 personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.662	500	1.543	100%
Realizar 40 procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 a la población víctima	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	30	12	16	87.5%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Implementar 12 estrategias desde la iniciativa “Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación de mi barrio para Barranquilla”, con la participación de víctimas del conflicto.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	4	4	100%
Mantener el número de personas víctimas matriculadas en el sistema de gestión escolar	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4.046	4.046	14.187	75%
Aumentar a 100 los cupos asignados a población víctima en el programa universidad al barrio	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	50	88	98	96%
Aumentar a 400 los cupos asignados a población víctima que se encuentra por fuera del sistema de gestión escolar	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	256	364	670	100%
Mantener los 1000 NNAJ de sectores priorizados, que son beneficiados con transporte escolar	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.000	1.000	574	47.3%
Aumentar a 66 los adultos victimar que se benefician de la metodología "A crecer ciclo I"	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	33	Meta cumplida vigencia 2017	100%
Mantener las 150 Instituciones Educativas Distritales que priorizan el enfoque diferencial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	150	150	150	75%
Lograr socializar la política pública de los Afrocolombianos en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		40	31	78%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LÍNEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 100 los NNAJ y/o adultos indígenas víctimas del conflicto que acceden a los cupos escolares	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8	77	438	100%
Aumentar a 7 instituciones articuladas para los procesos de retorno y reubicación en los proyectos de vivienda prioritaria en especie	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4	6	17	100%
Identificar y orientar a 80 personas víctimas del conflicto que pueden acceder a los subsidios de vivienda dispuestos para el Distrito	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	30	162	100%
Implementar 1 programa de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI)	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	1	1	75%
Mantener 9 instituciones articuladas a los programas de atención psicosocial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9	9	9	75%
Atender anualmente a 1314 víctimas del conflicto atendidas en el programa de atención psicosocial y salud integral (PAPSIVI)	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.314	1.314	1.379	75%
Aumentar a 20 las instituciones y organizaciones de víctimas sensibilizadas y formadas frente al programa de atención psicosocial y salud integral	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	5	5	94.4%
Mantener 9 instituciones de la red pública articuladas para la	16. Paz, justicia e	9	9	9	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
atención psicosocial a víctimas del conflicto.	instituciones sólidas				
Incrementar y mantener 10 líneas de trabajo implementadas conjuntamente con la Mesa Distrital de Víctimas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	10	10	50%
Incrementar y mantener 2 tipos de acciones implementadas para la sostenibilidad de la Mesa Distrital de víctimas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	2	50%
Incrementar a 29 las organizaciones de víctimas formadas y fortalecidas en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	14	5	0	20%
Formar a 80 personas en el decreto 0031/2013, política pública que garantiza el respeto de los derechos de la población negra, raizal palenquera y afrocolombiana del Distrito de Barranquilla	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	20	0	25%
Conformar y fortalecer 2 organizaciones juveniles de Derechos Humanos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	2	2	37.5%
Lograr la participación de 50 mujeres víctimas del conflicto en el programa liderazgo, paz, participación y construcción de ciudadanía	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	20	30	100%
Lograr la participación anual de 50 personas en los espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	50	50	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Continuar atendiendo el 100% de personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	100%	100%	100%	75%
Lograr que 4 instituciones participen en la implementación de la política de reintegración social y económica en el ámbito comunitario.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	25%
Lograr vincular a 20 Instituciones Educativas Distritales en la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8	4	10	100%
Participación de 2250 NNAJ de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.200	780	1.914	100%
Aumentar a 5 las Instituciones articuladas para la atención a personas desvinculadas del conflicto armado y/o en proceso de reintegración.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	4	1	100%
Implementar 2 acciones en los barrios Rebolo y el Bosque en materia de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ., con acompañamiento de la ACR, en el marco de la estrategia "Mambrú no va a la guerra".	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	2	2	100%
Desarrollo de 12 espacios para el diálogo la reflexión	16. Paz, justicia e	1	4	6	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
ciudadana y construcción de paz en el territorio	instituciones sólidas				
Participación de 300 personas en los espacios de construcción y diálogo por la paz	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		100	337	100%
Lograr la participación de 20 colegios en la construcción de diálogo por la paz	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8	4	23	100%
Desarrollar anualmente 2 estrategias culturales para la paz	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	2	75%
Realizar 2 torneos de futbol de integración barrial por la paz en los sectores de Gardenias y Villas de San Pablo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	100%
Implementar anualmente 4 estrategias para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	4	4	75%
Desarrollar anualmente 3 iniciativas fortalecidas para la prevención comunitaria del delito y la violencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	3	3	75%
Realizar anualmente 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	2	75%
Aumentar a 500 las víctimas que participan en las asesorías y acompañamientos de las rutas de desarrollo empresarial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	400	131	537	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Promover 50 acciones públicas para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	20	20	60%
Implementación de 8 estrategias de memoria histórica desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en la Parque Universal.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	3	3	100%
Participación de 80 personas en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	30	57	100%
Realizar seguimiento a 2 sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento y acompañamiento	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		1	1	100%
Lograr la participación de 50 víctimas en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	25	50	100%
Aumentar a 30 las Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica del municipio	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	14	28	28	87.5%

En la Política **Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social** de acuerdo con lo programado por realizar para el 2018, el 83.7% de las metas alcanzó un logro igual o superior a lo establecido. Vale la pena mencionar, que esta política es de las que tiene mayor número de metas 88 en total.

Las políticas hasta ahora analizadas son las que contribuyen a las metas y objetivos del Eje Capital de Bienestar, primero de los cuatro que contiene el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

EJE CAPITAL DEL PROGRESO: Este eje propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche sus características diferenciadoras y continúe ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción y prestador de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión. Este Eje está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de infraestructura para la competitividad**
2. **Política de emprendimiento y empleo para la gente**
3. **Política de Atracción de la Inversión.**

Política: Infraestructura para la Competitividad: Esta política busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el río Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos.

La Política “Infraestructura Para La Competitividad” comprende los siguientes programas:

- Barranquilla Capital Logística de Colombia

Resultados

Para mejorar la competitividad el Distrito ha desarrollado proyectos de infraestructura vial, al puerto local como centro de la actividad de comercio exterior.

El siguiente cuadro muestra en detalle la situación inicial y el avance:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Construir 5.4 Km2 de la Carrera 38	9. Industria, innovación, infraestructura	0	2	2	55.2%
Construir 1.5 Km de conexión terrestre Avenida Hamburgo	9. Industria, innovación, infraestructura	NA	1	1.22	100%
Construcción de 1 Km lineal de acceso al puente	9. Industria, innovación, infraestructura	0	0	0	0

En la Política **Infraestructura Para La Competitividad** donde se desarrollan acciones por una Barranquilla más productiva y competitiva, conforme a lo programado para la vigencia 2018, el 100% de las metas lograron lo programado, sin embargo una de las metas no ha tenido ejecución durante el cuatrienio porque se requiere del avance de una obra de carácter nacional como es el Puente sobre el Río Magdalena.

Política: De Emprendimiento y Empleo para la Gente: Esta política propende por el fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial así como mejorar el mercado laboral acercando la oferta y la demanda y capacitando a la gente en las áreas de interés para el sector empresarial, con el fin de brindar mayores oportunidades para nuestra gente, en especial, aquellos de menores recursos.

La Política de “Emprendimiento y Empleo para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa Integral de Empleo
- Programa Apoyo al Desarrollo Empresarial

Resultados

Para fomentar el desarrollo empresarial el Distrito continúa capacitando personas y creando nuevos puntos de servicio público de empleo.

En metas de apoyo a iniciativas y lograr que personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos se ha alcanzado la meta de los cuatro años de gobierno.

El presente cuadro contempla los resultados esperados para la vigencia 2018 y el cumplimiento:

META	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Capacitar a 9.000 personas en formación	8. Trabajo decente y crecimiento económico	4.500	2.250	5.571	100%
Aumentar a 5 los puntos de servicio público de empleo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	0	2	100%
Desarrollar 4 estrategias de sensibilización para negocios informales	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	1	1	100%
Lograr que 10000 personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos	8. Trabajo decente y crecimiento económico	159	2.500	9054	100%
Apoyar 4000 iniciativas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	833	1.000	917	100%
Construir y apoyar 7 clústeres	8. Trabajo decente y crecimiento económico	5	2	2	85.7%
Formular y adoptar 1 Plan de Ciencia Tecnología e Innovación	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	0	0.8	80%

En la Política **Emprendimiento Y Empleo Para La Gente** conforme a lo programado para la vigencia 2018, 6 de las 7 metas lograron los resultados de acuerdo con la meta definida y 5 de estas metas ya alcanzaron el resultado esperado para todo el período de gobierno.

Política: De Atracción de la Inversión: Esta política se enfoca a fortalecer a Barranquilla como una ciudad atractiva para los inversionistas, generando condiciones adecuadas que beneficien el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y actividades económicas que le brinden a la ciudad un valor competitivo en áreas donde busque posicionarse, trabajando para lograr un gobierno local confiable, desarrollando proyectos estratégicos de importante impacto sobre la ciudad y la región y mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes.

La Política de “Atracción de la Inversión” comprende los siguientes programas:

- Programa Promoción de Ciudad
- Programa Barranquilla Capital De Eventos

Resultados

Se sigue promoviendo a la ciudad como destino de inversión y de realización de eventos, generando las condiciones necesarias tal y como lo muestran los resultados de las metas del Plan de Desarrollo en la tercera vigencia.

Se ha alcanzado la meta en la vinculación de nuevos inversionistas y en la suscripción de convenios de cooperación se ha logrado lo propuesto para los cuatro años.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Vincular 224 inversionistas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	224	62	44	64%
Simplificar o automatizar 10 tramites	8. Trabajo decente y crecimiento económico	13	4	3	70%
Suscribir 4 convenios de cooperación	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	NP	Meta alcanzada en 2017	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Estructurar 1 Programa Cooperación Internacional del Distrito	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	0	Meta alcanzada en 2017	100%
Diseñar 1 plan estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ciudad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	1	1	50%
Actualizar 1 inventario y definir 4 rutas turísticas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	1	2	100%
Realizar 24 eventos de promoción	8. Trabajo decente y crecimiento económico	12	9	9	100%

En la Política **De Atracción de la Inversión** teniendo en cuenta lo propuesto para la vigencia 2018, el 60% de las metas presentaron un logro igual o superior a lo propuesto para el año, así mismo 4 de las metas se encuentran cumplidas según lo definido para todo el cuatrienio.

EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE: Este programa se enfoca a crear espacios que les permita a la gente el desarrollo adecuado de sus actividades, la interacción entre las personas, de manera que cada una tenga su espacio ambientalmente armónico y lo disfrute plenamente, en relación con sus objetivos y deseos personales o colectivos. Esta política se estructura sobre la base de las siguientes políticas:

1. Política Espacio público para todos.
2. Política Volver al río.
3. Política de Recuperación del centro histórico.
4. Política de Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
5. Política techo digno para todos.

Política: Espacio Público Para Todos. Esta política busca el mejoramiento del indicador cuantitativo y la cualificación del espacio público, con base en tres directrices: a) Espacio público en Parques, el cual busca establecer una red de conexiones (corredores

verdes) entre los espacios públicos existentes y la generación de nuevos espacios, como oportunidad de inversión relacionada con las distintas sedes de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018; b) Espacio público en convergencia con el Río, donde se potenciarán los valores urbanos ya existentes atendiendo especialmente el proceso de transformación sobre el frente del río Magdalena, y la consolidación del proceso de renovación y/o recuperación del Centro Histórico, y c) Espacio público de Arroyos, con lo cual se propone la consolidación del espacio público como mecanismo de oportunidad para el fortalecimiento de aspectos ambientales, de mitigación del riesgo y de soporte ecológico.

La Política de “Espacio Público para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Espacio Público para Todos
- Programa Andenes para que Andemos
- Programa Todos al Parque

Resultados

En la generación y recuperación de espacio público para el disfrute de todos los ciudadanos se han recuperado en el 2018, 22.739 metros superando la meta propuesta de 9.000. En el proyecto de recuperación de parques y zonas verdes, que ha tenido gran aceptación en la ciudadanía, el número recuperado en el período de gobierno ascendió a 124.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Plan maestro regulado y en ejecución		0	1	1	75%
Aumentar a 90,000 m2 el área de espacio público recuperada	9. Industria, innovación, infraestructura	60.829 M2	9.000	22.739	100%
Aumentar a 2m2 el espacio público efectivo construido por habitante	9. Industria, innovación, infraestructura	1,02M2	0.33	0.0124	1,5%
Realizar mantenimiento a 2000 m2	9. Industria, innovación, infraestructura	NA	600	600	100%
Recuperar 9700 m2 de andenes y boulevares	9. Industria, innovación, infraestructura	NA	3900	101.990	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Recuperar 160 parques y zonas verdes	9. Industria, innovación, infraestructura	90	40	51	77.5%

En la Política **De Espacio Público para Todos** conforme con lo programado para la vigencia 2018, se tuvo un cumplimiento del 83% y 3 de las metas ya alcanzaron el resultado esperado para todo el período de gobierno.

Política: Volver Al Río. Esta política consolida el modelo de ordenamiento territorial sobre la ribera occidental del río Magdalena, sus canales y el Distrito Central, generando más zonas verdes y espacios públicos escénicos entorno al río que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como el adecuado aprovechamiento del mismo para impulsar la competitividad de la ciudad en términos logísticos y portuarios, a partir de la ejecución y formulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión del suelo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Política de “Volver al Río” comprende los siguientes programas:

- Programa Ciudad Frente al Río
- Programa Recuperemos el Río

Resultados

La puesta en operación del Centro de Eventos y Exposiciones y la Unidad de Actuación Urbanística mediante la cual se desarrolla el sector de La Loma, son una muestra del gran avance que tenido la administración distrital en su política de Volver al Río.

A los anteriores se suma el proyecto urbanístico más relevante para que la ciudad tenga el tan anhelado acceso al Río, el Gran Malecón, que se ha constituido como una sola actuación junto con la Avenida del Río y el Corredor Verde y cuyas etapas de construcción ya han sido contratadas y presentan un avance superior al 50%.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Formulación de un plan de Recuperación del Sector de Barlovento	9. Industria, innovación, infraestructura	0	0	0	0
Construir 5 Km de la Avenida del Río (Gran Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río)	9. Industria, innovación, infraestructura	1,5 Km	1,5	1,5	54%
Formulación de un plan de Renovación Urbana del entorno del río	9. Industria, innovación, infraestructura		0	0	0%
Construcción de una sede de la Alcaldía	9. Industria, innovación, infraestructura	0	0	0,05	5%
Construcción del Centro Eventos	9. Industria, innovación, infraestructura	NA	0	Meta cumplida en 2016	100%
Diseñar y poner en ejecución una Unidad de Actuación Urbanística en el Malecón de Las Flores	9. Industria, innovación, infraestructura	NA	1	1	75%
Mantener la navegabilidad del río en 10 metros de calado	9. Industria, innovación, infraestructura	10	10	10	75%
Lograr la recuperación de 8.3 Km de caños	9. Industria, innovación, infraestructura	6,7 Km	0,5	5,3	100%

En la Política **De Volver Al Río** se tuvieron resultados conforme a lo programado para la vigencia 2018 en el 100% de los indicadores.

Política: De Recuperación Del Centro Histórico. Esta política trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del centro histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad, y coexistencia de usos, mejorando las dotaciones de servicios públicos, los espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la atracción de inversiones y nueva población al centro.

La Política de “Recuperación del Centro Histórico” comprende los siguientes programas:

- Programa El Centro es Tuyo
- Programa Un Par Vial para la Ciudad
- Programa Volviendo al Centro

Resultados

La gran contribución del actual gobierno distrital para consolidar la recuperación del Centro Histórico es la peatonalización de vías que incluye subterranización de redes. El siguiente cuadro muestra el avance en la vigencia 2018.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 1100 los vendedores reubicados	9. Industria, innovación, infraestructura	408	150	169	19,2%
Peatonalizar 25000 metros de vías para organización de comercio	9. Industria, innovación, infraestructura	0	1.900	880	23,6%
Construir 1 Mercado Público	9. Industria, innovación, infraestructura	0	0	0,1	10%
Recuperar 2140 ml de espacio público para red de servicios subterranizados	9. Industria, innovación, infraestructura	NA	380	212	27,7%
Construir 24.000 m2 de la segunda etapa del Par Vial de la Carrera 50	9. Industria, innovación, infraestructura	0	NP	3.620	100%

En la Política **De Recuperación Del Centro Histórico** el mayor avance en relación con la meta del cuatrienio se refleja en un proyecto de gran importancia como es el de la Carrera 50, en los demás se espera buenos resultados al final del período.

Política: De Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo. La política de adaptación al cambio climático aborda de manera integral la gestión del riesgo de desastres como un proceso social en el que todos somos responsables, mediante el uso y ocupación sostenible del territorio, desplegando oportuna inversión de recursos sociales y económicos, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la ciudad en relación con la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. El Distrito de Barranquilla buscará gestionar el riesgo social y técnicamente para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, con un criterio de planificación del desarrollo seguro con la gestión ambiental y territorial sostenible y la efectiva participación de la población.

La Política de “Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo” comprende los siguientes programas:

- Programa Conviviendo con el Medio Ambiente
- Programa Barranquilla Sin Arroyos
- Programa Comparendo Ambiental
- Programa Conocimiento del Riesgo de Desastres
- Programa Reducción del Riesgo de Desastres
- Programa Preparación y Manejo del Desastre
- Programa Servicio Bomberil Eficiente

Resultados

En la gestión ambiental se destacan la canalización, rectificación y limpieza de arroyos en las cuencas occidental y oriental, donde además de evitar los riesgos de inundación y sanitario se resuelven graves problemas de movilidad.

Se continúa con los programas de control y educación ambiental logrando sensibilizar a un importante número de personas y en caso contrario aplicando el comparendo ambiental.

En la gestión del riesgo de desastres se ha avanzado en la formulación del Plan de Gestión del Riesgo para la Ladera Occidental y el Plan de Gestión del Riesgo Distrital; se ha organizado la Oficina conforme a los procesos establecidos en la norma y se han iniciado acciones para apropiar el conocimiento de la amenaza y riesgos en la población afectada.

Las siguientes son las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y su avance en el 2018:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Canalización y rectificación de 45 KM de cauce de los arroyos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	29	10	7	23,6%
Dotación y operación de un Laboratorio Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	0,7	35%
Ejecución de 1 Proyecto de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	100%	100%
Sensibilizar a 24.000 personas sobre educación ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7.826	6.000	17.431	100%
Operación de 5 estaciones de monitoreo de la Calidad del Aire	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	2	0	80%
Elaboración de 1 Mapa de ruido	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	0,9	90%
Mantener el monitoreo del 100% de los cuerpos de agua	11. Ciudades y comunidades sostenibles	100%	100%	100%	50%
Creación de 3 eco-parques que permitan desarrollar actividades como campañas de educación ambiental, senderos ecológicos, exhibición de fauna silvestre, recreación pasiva y un contacto directo con la naturaleza	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	1	66,7%
Sembrar o resembrar 250,000 árboles	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	60,000	35.000	14%
Canalizar, limpiar o rectificar 50 Km de arroyos y caños de la Cuenca Occidental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	50	50	24	62%
Habilitar y canalizar 9.2 Km de arroyos de la Cuenca	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	3	7.8	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Oriental para tránsito vehicular y peatonal					
Estructurar, unificar y mantener un Programa del Comparendo Ambiental	13. Acción por el clima	0	1	1	75%
Entregar 20 elementos y equipos para la operación logística del Comparendo Ambiental	13. Acción por el clima	0	6	6	55%
Realizar 800 operativos para la Promoción y el Fortalecimiento de los Procesos en la Aplicación y Socialización del Comparendo Ambiental	13. Acción por el clima	574	220	220	73.8%
Actualizar 1 documento de caracterización de escenarios de riesgo	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	Meta cumplida en 2017	100%
Formar 2000 líderes comunitarios en gestión del riesgo	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	600	491	78.9%
Realizar 8 campañas de socialización	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	3	3	75%
Realizar en cada vigencia 1 Informe de seguimiento a las Obras de ingeniería para el control y mitigación de riesgos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	1	75%
Recuperar 30 rondas de arroyo canalizadas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	10	3	35.7%
Constituir un Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres conforme a Ley 1523 de 2012	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	33%	2%	92%
Constituir y poner en operación un Sistema de Alerta Institucional y Comunitario	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	50%	30%	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Apoyar al 100% de familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	100%	100%	75%
Aumentar a 4 las Estaciones de Bomberos construidas y dotadas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	2	3	100%
Mantener cada vigencia la dotación de elementos de protección y equipos de auto-contenido	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	1	75%
Diagnosticar e intervenir al 100 % de vehículos, motocicletas y estaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles		100%	100%	60%
Construcción y poner en funcionamiento 1 Escuela Distrital para Formación de Bomberos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0.5	0.5	50%

En la política de **Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo** considerando lo programado para realizar en el 2018, el 63.6% de las metas lograron un resultado igual o superior al 100%.

Política: Techo Digno Para Todos. Esta política busca promover el acceso a la vivienda digna mediante la asignación de subsidios de vivienda nueva, nacional y Distrital, en proyectos de Viviendas de Interés Prioritarios VIP y Viviendas de Interés Social VIS, como también la titulación de predios, beneficiando de manera especial a los hogares y asentamientos humanos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Así mismo, esta política busca mejorar la calidad de vida a aquellas familias que viven en precarias condiciones a través del Programa Mejoramiento de Vivienda, e igualmente articular el beneficio habitacional con el entorno, mediante el Programa “Mejora tu Barrio” y el acompañamiento social a las familias beneficiadas.

La Política de “Techo Digno para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Techo Propio (Casa para Todos)
- Programa Ciudad de Propietarios

- Programa Tu Casa Linda
- Programa Mejora tu Barrio

Resultados

Para acogerse a la política nacional de vivienda las entidades territoriales deben propiciar su implementación garantizando la disponibilidad de tierra y servicios públicos básicos.

Aunque la ejecución responde a los términos del cronograma establecido por la Nación en la vigencia 2018, el Distrito logró entregar 3.871 unidades más de vivienda de las 9.000 programadas para los cuatro años.

Los siguientes son las metas y resultados de la política de Vivienda “Techo Digno Para Todos” en 2018:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Entregar 9000 unidades de viviendas de interés social	11. Ciudades y comunidades sostenibles	10.328	3.000	3.871	100%
Titular 15000 predios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	20.364	3.500	425	30.5%
Lograr 20000 unidades de vivienda mejoradas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NA	5.000	1.328	42%
Legalizar 3 barrios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NA	1	0	66%

En la política **Techo Digno Para Todos** de acuerdo con lo programado para el 2018, se ha dado cumplimiento a la meta de solución de una vivienda digna. Vale la pena mencionar, que los resultados de esta política dependen en gran medida de los términos y condiciones de la política nacional de vivienda.

EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES. Con este eje el Distrito de Barranquilla busca impulsar un sistema de gobierno cercano a su gente, en el que prime la transparencia y la eficiencia, el manejo adecuado de los recursos públicos aumentando los beneficios y reduciendo los costos, el mejoramiento en la entrega del servicio público, la atención al ciudadano, fomentando la participación de cada ciudadano en la elaboración de políticas públicas, promoviendo un enfoque integral estratégico en la administración del territorio y aumentando los niveles de confianza en nuestras instituciones públicas. De conformidad con lo anterior se desarrollan en este eje las siguientes políticas:

1. **Política de servicios públicos de calidad.**
2. **Política alcaldía confiable**
3. **Política de movilidad para la gente.**
4. **Política de más tranquilidad, justicia y confianza**

Política: De Servicios Públicos De Calidad. Esta política busca fomentar el acceso para todos los barranquilleros e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles.

La Política de “Servicios Públicos de Calidad” comprende los siguientes programas:

- Programa “Agua para el Futuro”
- Programa “Alcantarillado para Todos”
- Programa “Mejor Servicio Eléctrico para Todos”
- Programa “Gestión de Residuos Sólidos”

Resultados

Aunque muchas circunstancias, como la informalidad de algunos asentamientos humanos, dificultan la viabilidad de los proyectos de servicios públicos, el Distrito sigue garantizando los servicios básicos a estos sectores en proceso de legalización.

En la vigencia de 2018 se mantuvieron los niveles de cobertura y calidad acostumbrados en la prestación de los servicios y se adelantó la gestión administrativa necesaria para que nuevos proyectos se puedan ejecutar.

Importante mencionar el avance en nuevas acciones para la gestión de residuos sólidos al desarrollar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la separación en la fuente y aprovechamiento.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener el 100% del sistema de almacenamiento	6. Agua limpia y saneamiento	100%	100%	100%	75%
Llegar al 100% los barrios con servicio de acueducto (Redes de acueducto, Ángeles III, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera).	6. Agua limpia y saneamiento	99%	99.7%	99%	0%
Poner en funcionamiento 2 nuevos tanques de almacenamiento	6. Agua limpia y saneamiento	ND	1	1	100%
Llegar al 100% los barrios con servicio de alcantarillado (Redes de alcantarillado, Ángeles II, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera).	6. Agua limpia y saneamiento	98%	99.6%	98.9%	55%
Ejecutar el proyecto Cinturón Sanitario	6. Agua limpia y saneamiento	0	0	0	0%
Sistema eléctrico restituido en 15 barrios	7. Energía asequible y sostenible	ND	4	7	53.3%
Instalar 50,000 luminarias	7. Energía asequible y sostenible	ND	19.236	18.612	64.6%
Mantener la supervisión al servicio de energía eléctrica	7. Energía asequible y sostenible	1	1	1	75%
Plan Integral de Residuos Sólidos adoptado e implementado	13. Acción por el clima	1	1	1	75%
Realizar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la	13. Acción por el clima	0	1	Meta cumplida en 2016	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Separación en la Fuente y Aprovechamiento					
Formalizar 2 empresas recicladoras	13. Acción por el clima	0	1	11	100%

En la política **De Servicios Públicos De Calidad** teniendo en cuenta lo programado para el 2018, 6 de las 9 metas a ejecutarse en la vigencia presentaron un cumplimiento igual o superior a lo establecido.

Política: Alcaldía Confiable: Esta política busca consolidar un modelo de gestión transparente, promoviendo la actuación de sus funcionarios basados en sólidos principios éticos y morales, para incrementar la credibilidad y la confianza de la población, y del sector productivo como aliados del progreso, incentivando cambios y transformaciones sostenibles en busca de la transparencia y el buen gobierno.

La Política de “Alcaldía Confiable” comprende los siguientes programas:

- Programa “Actuaciones Serias”
- Programa “Una Alcaldía Firme con Transparencia y Atención al Ciudadano”
- Programa “Finanzas Sanas”
- Programa “Más Comunicación”
- Programa “Todos Participando por Barranquilla”.
- Programa “Rama Cultura de la Legalidad Inspección, Vigilancia y Control”

Resultados

Para la consolidación de un modelo de gestión transparente y aumentar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos el Distrito avanza fortaleciendo sus procesos de atención al ciudadano y gestión documental; en la gestión de contratación a aumentar la pluralidad de oferentes; en su gestión tributaria y saneamiento fiscal; en asumir su propio sistema catastral y especialmente en garantizar el acceso a la información pública a través de su Portal Web.

El siguiente cuadro nos muestra el resultado alcanzado en el 2018 para las metas de desarrollo institucional:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar al 80% los Procesos fallados a favor del Distrito	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	74,8%	78%	90%	100%
Alcanzar el 80% de títulos ejecutivos recuperados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	60,0%	90%	100%
Lograr el 80% de procedimientos regulados para pago de sentencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	40,0%	Meta cumplida en 2017	100%
Aumentar a 470 la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	424	458	591	100%
Llegar al 100% del archivo organizado y mantenido conforme a Tablas de Retención	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	80%	100%	100%
Aumentar al 90% el % de PQRS respondidas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	80%	84%	96%	100%
Aumento a 3.8 la satisfacción del ciudadano, usuarios de los trámites y servicios en los diferentes canales de atención ISP(2019)-ISP(2015)	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3,5	3,7	4.45	100%
Mantener en 76% el índice de recaudo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	75,0%	76,0%	100%	75%
Mantener el índice de solvencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5,49%	5,49%	6%	67.5%
Poner y mantener en operación un sistema de Catastro Distrital	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	75%
Integrar un Sistema de Información Distrital	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	0	0%
Implementar 3 nuevas normas ISO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	0	33%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Adoptar una nueva estructura administrativa	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	Meta cumplida en vigencia 2016	100%
Remodelar el 80% de las inspecciones y comisarías	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	Meta cumplida en 2017	100%
Ingresar el 80% de los bienes a estados financieros	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	20%	27%	87.5%
Mantener en operación un Plan de Bienestar, Capacitación e incentivos implementado	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	75%
Desarrollar anualmente un Plan de Comunicaciones Distritales del Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida ajustado al MCPOI	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	75%
Desarrollar el 100% del Diseño y ejecución de la estrategia de promoción de la marca ciudad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	25%	25%	100%
Desarrollar el 100% de la conceptualización y diseño de la marca Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	33%	Meta cumplida en 2016	100%
Ejecutar el Plan de Acción de promoción e implementación de la imagen de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	33%	Meta cumplida en 2017	100%
Capacitar a 6000 personas de grupos poblacionales y dirigentes cívicos en desarrollo de procesos comunitarios	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4.864	1.500	1.700	79.9%
Capacitar anualmente 5 Juntas Administradoras Locales en procesos de gestión	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5	5	5	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Fortalecer 160 organizaciones comunitarias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	50	40	74	96.3%
Capacitar 3000 líderes en liderazgo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.332	750	1.700	100%
Capacitar 1500 líderes en la aplicación de mecanismos de control social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	375	390	76%
Desarrollar 20 iniciativas para la promoción de voluntariado	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	5	10	100%
Establecer 10 estrategias de intercambio con las Localidades	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	3	3	80%
Estructuración e implementación del programa de Inspección, Vigilancia y Control IVC	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	75%
Entregar 5 elementos y equipos para la operación logística de IVC	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5	1	1	60%
Realizar 1500 visitas de inspección a establecimientos comerciales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	400	450	1.025	100%

En la política **Alcaldía Confiable** 23 de las 24 de las metas a realizar en la vigencia 2018 lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de acuerdo con lo programado.

Política: De Movilidad Para La Gente. Esta política se refiere a las actuaciones de la Administración que permitirán priorizar los desplazamientos de las personas en modos no motorizados y el transporte público, sobre los otros modos, procurando una movilidad eficiente e incluyente, respetando el medio ambiente, potenciando alternativas sostenibles. Lo anterior sin desconocer que debe facilitarse la conectividad, intermodalidad y accesibilidad de personas y carga a los diversos sectores de la ciudad mediante la integración de todos los modos de transporte, que favorezca un nuevo modelo de ciudad e impulse la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito de Barranquilla y su relación con los municipios del Área Metropolitana y la Región.

La Política de “Movilidad para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa “Primero El Peatón”
- Programa “Montemos Bicicleta”
- Programa “Sistema Integrado de Transporte”
- Programa “Facilitando La Gestión De La Movilidad”.
- Programa “Movilidad al Alcance”

Resultados

En las actuaciones de la administración distrital para mejorar y hacer más eficiente la movilidad sobresalen la sensibilización a peatones y conductores en educación y cultura vial; la señalización y demarcación de vías y corredores; el mejoramiento de la infraestructura vial; la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad y la promoción del uso de métodos alternativos de transporte y muy importante la descentralización de puntos de atención para los trámites y servicios que se dan en esta política.

A continuación se muestran los avances en las metas durante la vigencia 2018:

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener o construir 10 Km de andenes	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	3	3	100%
Sensibilizar a 40000 a peatones en educación y cultura vial	11. Ciudades y comunidades sostenibles	13.852	10.000	34.796	100%
Mantener e implementar señalización en 50 de zonas escolares	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	50	60	75%
Mantener 2 KM/carril de demarcación de vía en corredores	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	2	2	75%
Implementar o reemplazar anualmente 400 señales verticales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	400	2.179	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Instalar 800 reductores de velocidad en corredores residenciales con vocación peatonal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	200	211	100%
Realizar anualmente 5 micro intervenciones o mejoras geométricas en puntos críticos de la ciudad	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	5	6	75%
Realizar 1 estudio de Caracterización de la demanda de población con discapacidad que usa transporte público	10. Reducir inequidades	ND	1	0	0
Tener el 100% del estudio de Caracterización de la oferta actual para personas con discapacidad	10. Reducir inequidades		50%	Meta cumplida en 2017	100%
Censar y registrar el 90% de las personas con discapacidad en el distrito	10. Reducir inequidades	ND	53%	87.5%	97.2%
Capacitar a 500 discapacitados en conjunto con los representantes de cada una de las discapacidades programas y proyectos de sensibilización en educación y cultura vial	10. Reducir inequidades	0	125	398	100%
Señalar y demarcar 20 kilómetros lineales bicarriles	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12,5	5	10.4	87%
Realizar 140 Ciclo vías para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta	11. Ciudades y comunidades sostenibles	150	38	7	5%
Desarrollar 36 Ciclo paseos para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	9	10	100%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LÍNEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Lograr el 100% del Diseño Técnico y Operativo del Manual de la Escuela de la Bici para niños en edad preescolar	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	40%	0	20%
Tener disponible 30 cicloparqueaderos en el espacio público de instituciones públicas y privadas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	10	2	100%
Aumentar a 200 bicicletas en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte	11. Ciudades y comunidades sostenibles	76	150	73	0
Aumentar a 10 las cicloestaciones en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3	9	5	28.6%
Lograr el 100% de los Estudios de estructuración técnica, legal y financiera del SITP	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0%	40%	50%	90%
Alcanzar el 100% de delegación de la operación del SITP	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0%	0	0	0
Realizar 1 estudio y diseño para la implementación de la Fase II - Calle 30, Carrera 46 y Av. Cordialidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	NP	Meta cumplida en 2017	100%
Implementar 10 Km de carriles preferenciales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	10	0	20%
Construir 2000 m2 en la estación de retorno Joe Arroyo	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	500	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Construir 13 estaciones de Transferencia (Paraderos de intercambio de pasajeros entre TPC y Masivo)	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	10	0	0
Realizar un Estudio de diseño de pre factibilidad de los intercambiadores con el SITP	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	0	0
Tener disponible 2 estaciones de interconexión	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	0	0
Elaborar un Estudio de caracterización y definición política asociada a los estacionamientos en vía y fuera de vía	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	1	100%
Lograr el 80% de conductores inscritos en el RUCT	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	Meta cumplida en 2016	100%
Alcanzar 30 intersecciones semaforizadas con Sistema Inteligente	11. Ciudades y comunidades sostenibles	300	8	8	86.7%
Construir 80 Km carril de infraestructura	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	20	20	100%
Formular un Plan Vial	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	NP	Meta cumplida en 2016	100%
Mantenimiento anual de 20 Km de malla vial	11. Ciudades y comunidades sostenibles	80	20	20	75%
Sensibilizar 365621 de actores viales	11. Ciudades y comunidades sostenible	300.128	92.457	116.534	100%
Mantener 285 agentes efectivos para regulación del tránsito	11. Ciudades y comunidades sostenibles	285	285	285	75%
Realizar anualmente 6800 operativos de control y de regulación	11. Ciudades y comunidades sostenibles	6.692	6.800	7.421	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Recuperar anualmente 20.000 millones de Recursos de cartera	11. Ciudades y comunidades sostenibles		20.000 millones	25.921 millones	75%
Lograr el 100% de adopción de Estudio de Ajuste PMM Barranquilla y su AM	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Estudio PMM Año 2012	50%	0%	0%
Actualizar el 100% del Sistema Único de Información	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	20%	20%	85%
Reducir el tiempo de espera en sala a 30 minutos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	60	35	30	100%
Tener 5 puntos de atención para una mayor cobertura para la atención de usuarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	4	NP	Meta cumplida en 2017	100%
Alcanzar el 100% de Tramites de la Oficina Técnica desde la página WEB y pagos en línea de los mismos trámites.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	80%	100%	100%
Reducir en un 70% el número de casos de agresiones anual	11. Ciudades y comunidades sostenibles	480	210	220	77.4%
Mantener anualmente 3 campañas de concientización del buen uso del sistema	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12	3	5	58.3%
Capacitar a 2488 conductores de TPC, Taxi y TM en atención de usuarios, buenas prácticas y seguridad vial	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	622	5.892	100%
Mantener el 100% de Seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	100%	100%	75%
Realizar 761 sustituciones de vehículos de tracción animal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	158	250	0	29.7%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Lograr el 100% de vías restringidas para los VTA	11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	60%	23%	23%

En la política de **Movilidad para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2018, 27 de las 42 metas a realizar en la vigencia lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado para la vigencia.

Política: Seguridad Y Convivencia Ciudadana: Este política se enfoca en salvaguardar la vida, la honra y el patrimonio de los ciudadanos de amenazas inmediatas producto del crimen y la violencia, para disminuir la sensación de inseguridad y las víctimas de situaciones que han puesto en riesgo su vida; mediante la ejecución de programas dirigidos a la seguridad ciudadana, convivencia, justicia bajo los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla con el fin alcanzar la reducción de la criminalidad y la violencia incidental e instrumental, control de los delitos, el ejercicio de la justicia, el mantenimiento del orden público y la convivencia así como la mitigación de los riesgos para prevenir eventos que amenacen la sensación de seguridad de la ciudad.

La Política de “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza” comprende los siguientes programas:

- Programa “Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia”
- Programa “Seguridad Preparada y Conectada”
- Programa “Barranquilla Convive”
- Programa “Dignidad para la Población Carcelaria”
- Programa “Barranquilla Respeta y Aplica los Derechos Humanos”
- Programa “ “Quilla Goles”, Por Barranquilla Y La Sana Convivencia

Resultados

Para salvaguardar la vida, honra y patrimonio de sus ciudadanos la acción más destacada del Distrito es el decidido apoyo a la logística y operación de la fuerza pública, tales como la dotación de vehículos, cámaras, servicios de comunicación, etc, como también el desarrollo

de iniciativas dirigidas a mejorar la convivencia, la reconciliación y la defensa y protección de los derechos humanos.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Construir un Comando Metropolitano MEBAR	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	0	0
Aumentar a 65 las Estaciones y CAIs construidos para la Seguridad Ciudadana	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	51	4	2	64.3%
Tener 2 Laboratorios de Criminalística dotados con equipos tecnológicos para la investigación criminal	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	0	0	0
Construir una Sala de Inteligencia C13 24/7	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	0	0
Aumentar a 1,468 los vehículos para la reposición del parque automotor para la operatividad policial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1,118	98	275	100%
Alcanzar y mantener el 100% de operación de la Unidad de Prevención y Justicia UPJ	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	80%	98%	98%	90%
Tener instaladas 776 cámaras de video vigilancia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	276	0	Meta cumplida en 2016	100%
Fortalecer el 80% del sistema de comunicaciones de la MEBAR	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	50%	80%	80%	100%
Repotenciar el 100% del CAD MEBAR	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	60%	95%	95%	95%
Remodelar, adecuar y dotar a 30 Inspecciones y Comisarías	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	-	8	8	76.7%
Aumentar a 48 las Inspecciones y Comisarías de Familia creadas y dotadas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	37	3	3	54.5%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Realizar 3600 visitas para la promoción de la cultura de la legalidad y el cumplimiento de los deberes y derechos de la familia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3.000	900	990	77.5%
Realizar anualmente 25 Comités de Orden Público y de Seguridad para el direccionamiento de la Política Integral de Seguridad y Convivencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	75	25	49	59%
Emitir 94 Boletines y/o documentos de análisis sobre criminalidad y violencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	84 Boletines	23	49	100%
Aumentar a 6 el número de estrategias comunicacionales para la seguridad y la convivencia implementadas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4	1	1	100%
Capacitar 4000 policías en SPOA	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		1.000	0	0
Construir un Centro de Servicios Judiciales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	0	0
Capacitar a 600 inspectores y comisarios	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	150	150	150	75%
Realizar 8 reconocimientos a la labor desempeñada por los policías de cuadrantes	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	2	2	75%
Desarrollar 4 acciones para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia realizadas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	1	1	75%
Fortalecer 3 iniciativas para la prevención comunitaria del delito y la violencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	1	1	100%
Recuperar 120 entornos para la reducción de oportunidades de delitos y mejoramiento de percepción de seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	60	30	30	72.5%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Desarrollar 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	0	1	100%
Disminuir en un 10% del número de actos delictivos en la implementación de la estrategia de seguridad “Transmetro: Sistema seguro”	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	616	570	426	100%
Beneficiar anualmente al 100% de los internos con programas de resocialización por cada Centro de Reclusión y Rehabilitación distritales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	100%	100%	100%	75%
Realizar una intervención en obras civiles para el mejoramiento de la infraestructura carcelaria	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	NP	Meta alcanzada en 2017	100%
Reubicación de 1 Cárcel	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	0	0	0
Realizar 12 Comités de DDHH	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	3	3	66.7%
Mantener el 100% de atención integral a personas en condición de desplazamiento	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	100%	100%	100%	75%
Realizar a 15 Comités de Justicia Transicional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	12	4	3	40%
Mantener el desarrollo del 100% de iniciativas dirigidas a la convivencia, la reconciliación y los derechos humanos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	100%	100%	100%	75%
Mantener la atención integral al 100% de personas en condición de desplazamiento y Registro de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, mujeres, población LGBTI,	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	100%	100%	100%	75%

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA BASE	META 2018	RESULTADO 2018	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
defensores/as de derechos Humanos y reintegrados/as					
Elaborar 4 Mapa de espacios y actores claves para garantizar el Derecho a la participación	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	ND	1	1	50%
Realizar el 100% del proceso de caracterización de la población LGBTI	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	50%	50%	50%
Desarrollar anualmente 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	75%
Realizar 1 Levantamiento de Información y Mapeo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	1	50%
Alcanzar el 100% de barras deportivas caracterizadas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	76%	76%	76%
Realizar 60 procesos pedagógicos de divulgación y socialización de la Ley del Deporte, Deberes y Derechos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	20	20	70%
Desarrollar 40 programas lúdicos y culturales de integración deportiva y convivencia en las barras	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	15	15	75%
Aprobar 8 iniciativas de emprendimiento en las barras deportivas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	2	2	50%

En la política de **Seguridad y Convivencia Ciudadana**, con la cual finaliza la cadena de resultados del Plan de Desarrollo considerando lo programado para el año 2018, el 90.6% de las metas a ejecutarse lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado.

3. RESUMEN

Para conocer el avance que tuvo el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” en su tercer año de ejecución, se promediaron los avances de los 4 Ejes que lo conforman, teniendo en cuenta que los 4 Ejes presentan el mismo peso o ponderación, de modo que la administración alcanzó en el 2018 un avance en el Plan del 72.3%.

AVANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA” VIGENCIA 2018			
EJE ESTRATEGICO	SUMATORIA/ NUMERO DE INDICADORES	PESO POR EJE	AVANCE DEL EJE
CAPITAL DE BIENESTAR	73.6%	0.25	18.4%
CAPITAL DE PROGRESO	82.6%	0.25	20.7%
CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE	63.2%	0.25	15.8%
CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES	69.8%	0.25	17.4%
TOTAL AVANCE			72.3%

El Eje con mayor nivel de avance (82.6%) en el cumplimiento de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo es el EJE CAPITAL DE PROGRESO, que comprende la temática de competitividad (infraestructura para la competitividad) y de asistencia para la generación de empleo y atracción de inversiones; el EJE CAPITAL DE BIENESTAR que contiene las políticas de educación, salud, deporte y recreación, cultura e inclusión social presenta el segundo mayor avance (73.6%) en la ejecución de metas, seguido por el EJE CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES (69.8%) que agrupa los servicios públicos, movilidad, desarrollo institucional y seguridad; finalmente con menor avance se encuentra el EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE (63.2%) que incluye los temas de espacio público, ambiente, gestión del riesgo y vivienda.

Esta cifra es muy consistente con el valor esperado si se tiene en cuenta los principios de anualidad y homeostasis presupuestal que regulan la periodicidad y crecimiento del presupuesto de las entidades territoriales, y por ende la ejecución física que se pudiera adelantar en el tiempo, debe ir mancomunada con la ejecución de ingresos y gastos presupuestados.